

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13837

Aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de administrativo/a, funcionario/aria de carrera, correspondiente a la oferta pública de 2015, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición

Por resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales de fecha 29 de noviembre de 2017, se ha dispuesto la aprobación de lo siguiente:

“De conformidad con la base cuarta de las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de administrativo/a, funcionario/aria de carrera, correspondiente a la oferta de ocupación pública de 2015, convocada por Decreto de Presidencia de fecha 21 de junio de 2017.

Visto que el día 6 de noviembre de 2017 finalizó el plazo para que las personas aspirantes excluidas pudieran corregir los defectos que motivaron su exclusión, si era el caso, y visto el informe propuesta emitido por la jefa de la Sección de Recursos Humanos con el visto y conforme de la secretaria técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad de fecha 21 de noviembre de 2017.

En uso de las facultades que tengo conferidas de acuerdo con lo que se prevé en el apartado primero *k* del Decreto de Presidencia núm. 287/2015, de fecha 8 de julio (BOIB núm. 103, de fecha 10 de julio), de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consejo Insular de Ibiza,

RESUELVO

1. APROBAR, de conformidad con la base cuarta de las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de administrativo/iva, funcionario/aria de carrera, correspondiente a la oferta de ocupación pública de 2015, la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo que seguidamente se detalla:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

ORDEN ALFABÉTICO	NÚM. ENTRADA	APELLIDOS I NOMBRE	DNI	PRUEBA LENGUA CATALANA
1	23544	COSTA BONET, CARMEN	41.446.854-A	EXENTA
2	23417	DEL RÍO PINTO, NURIA	34.049.836-S	EXENTA
3	23714	MALDONADO RODRÍGUEZ, ANA MARIA	41.450.031-Y	EXENTA
4	23703	MARÍ TORRES, Mª DEL PILAR	41.450.507-E	EXENTA
5	23690	PALOMINO GALLARDO, CONCEPCIÓN	41.447.531-J	EXENTA
6	23704	PUGET COSTA, MARÍA	41.452.468-M	EXENTA
7	23691	RIERA FERRER, LIDIA	41.459.943-M	EXENTA
8	23535	ROMERO NUÑEZ, MANUEL	41.458.424-G	EXENTO
9	23548	SÁNCHEZ NOGUERA, TERESA	41.449.110-M	EXENTA
10	23380	VENY VILANUEVA, YOLANDA	41.455.051-N	EXENTA

El primer ejercicio correspondiente a la prueba teórica de la fase de la oposición se realizará el día 14 de febrero de 2018, a las 9 horas, en la planta baja, sala 3 en la Sede del Consejo Insular de Ibiza.



Las personas aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad”.

Ibiza, 1 de diciembre de 2017

La secretaria técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Margarita Planells Torres

